



Carolina Arias Hurtado (38) Es Presidenta del Comité de Transformación Territorial y HSE. Es Administradora Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira, Magíster en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial de la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia) y Doctora en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México).

Profesora catedrática de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Actualmente se desempeña como: (i) Investigadora en extractivismo y transición energética justa de la Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental (IESPA) de la UTP; (ii) Asesora del Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO); (iii) Asesora-solidaria del Movimiento Ríos Vivos Colombia y otros movimientos sociales.

Como investigadora de IESPA participa en el proyecto: (i) Estrategias socioculturales y políticas hacia la sustentabilidad ambiental de los territorios como patrimonio y derecho social en el marco de la transición energética justa. Estudios de caso Movimiento Ríos Vivos Colombia y organizaciones ambientales de Risaralda (Actual). También ha sido investigadora de los proyectos: (ii) Situación ambiental y asimetrías de poder y de género del extractivismo hidroeléctrico en el marco de la transición energética. Casos de estudio en Antioquia y Risaralda; (iii) Conflictos socioambientales en torno al agua y la minería en el occidente y centro norte de México; (iv) Extractivismo del siglo XXI. Un análisis desde las luchas sociales en los Potosís mexicano y colombiano; entre otros.

Como asesora de AISO es Coordinadora de: (i) la Consulta Previa, Libre e Informada de la Política Ambiental Indígena; (ii) la Consulta Previa, Libre e Informada del Decreto Reglamentario de la respuesta institucional del Sistema Nacional de Cuidado para Pueblos Indígenas. También ha sido asesora de: (iii) la Consulta Previa, Libre e Informada del Proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida; entre otros.

Cuenta con experiencia en: (i) industria energética; (ii) transición energética; (iii) administración y liderazgo; (iv) política pública; (v) materia financiera; (vi) recursos humanos y desarrollo del talento; (vii) temas jurídicos (viii) medio ambiente; (ix) sostenibilidad; (x) cambio climático; (xi) desarrollo humano en los territorios (Desarrollo Territorial); y (xii) gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Doctor

Germán Ávila Plazas

Ministro

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluida como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2026.

Así mismo, declaro que cumpla con el criterio de independencia establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,

Carolina Arias Hurtado

Carolina Arias-Hurtado

CC. No. 1.087.992134

Copia: Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol S.A.